

con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar, expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes antes del día 5 remitirán certificado de la misma autoridad acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por el Jefe del Organismo donde preste, sus servicios, que deberán tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 10 de agosto de 1969.

5.ª Los Jefes y Oficiales que obtengan su segundo destino civil serán baja en los Centros y Organismos a que pertenezcan, desde la fecha de publicación de su pase a la situación en «Servicios civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1969.—F. D., El Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Lino Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1968 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, vacante por promoción de don José Luis Albazar López, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Javier Delgado Barrio, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoz.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aoz, vacante por traslación de don Francisco Javier Delgado Barrio, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Peral Ballesteros, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Murias de Paredes.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañá la Real, vacante por promoción de don Guersindo Burgos Pérez de Andrade, correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Varón Cobos, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pastrana.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orihuela, vacante por promoción de don José Antonio García-Aguilera Bazaga, correspondiente al mes de la fecha, a don Félix López Cruz, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orgiva.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orgiva, vacante por traslación de don Félix López Cruz, correspondiente al mes de la fecha, a don José María Muñoz Caparrós, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Rute.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ubeda, vacante por promoción de don Santos Bozal Gil, correspondiente al mes de la fecha, a don Emigdio Cano Moreno, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina.

Séptimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina, vacante por traslación de don Emigdio Cano Moreno, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Martí García, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huelva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de enero de 1969 por la que se declara en situación de supernumerario a don Bartolomé Ríos Salmerón, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mula.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Departamento por el Juez de Primera Instancia de Mula don Bartolomé Ríos Salmerón, solicitando el pase a la situación de supernumerario

por haber sido nombrado Magistrado de Trabajo y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar al aludido funcionario, en situación de supernumerario, en las condiciones que en el citado artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 10 de diciembre de 1958 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al soldado José Pérez Vidal.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Guardia de segunda de Infantería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 25 de abril de 1968 («Diario Oficial» número 102), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al soldado José Pérez Vidal, con licencia ilimitada del Regimiento de Artillería número 11.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de diciembre de 1968 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Angel Zamora Morato.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por la Orden de este Departamento de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª 2 de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre; dada la existencia de vacantes comprendidas dentro de las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico y de conformidad con la propuesta de V. I. de tener cumplidos los requisitos exigidos en la fecha de promulgación de la Ley creadora del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Angel Zamora Morato, A46GO2185, procedente de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en situación de excedente voluntario, con antigüedad para todos los efectos de 24 de octubre de 1968, fecha en que tuvo lugar la entrada de petición del interesado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 7 de enero de 1969 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda dos de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Orden ministerial de 31 de julio de 1967, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, en uso de las facultades que señala el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la Ley antes citada, he tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que cum-